

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA IGLESIA DESDE LA JUSTICIA SOCIAL EN EL PROFETA AMÓS.

Sergio Alvarado Silva*

RESUMEN

Generalmente hoy en día, como a lo largo de la historia, no se comprende la participación eclesial en cuestiones sociales, y dicha aclaración es complicada puesto que se le reduce a la Iglesia al ámbito privado o litúrgico, o se la ha utilizado para fines particulares de conveniencia y se olvida la implicancia de su misión evangelizadora como extensión de Cristo en el mundo, ya que este deber-derecho no es algo que comenzó en el s. XIX con S.S. León XIII con su encíclica histórica *Rerum Novarum*, sino que viene fundamentado desde la misma Sagrada Escritura. Pues esta participación es por no solo motivos trascendentes, espirituales, místicos o escatológicos sino también por razones de ética y moral, y no técnica. Es por ello que partiremos desde el libro de Amós, quien es conocido como el profeta de la justicia social, y quien exhortaba a la coherencia entre vida cotidiana y vida de fe sin olvidar la atención a los más necesitados.

PALABRAS CLAVE:

Amós. Justicia social. Cuestión social. Justo, pobre, indefenso, humilde. Conversión.

THE SOCIAL PARTICIPATION OF THE CHURCH STARTING FROM SOCIAL JUSTICE IN AMOS, THE PROPHET

ABSTRACT

Generally today, as in history, Church participation in social matters has not been understood, and even to clear this up it is complicated as the Church has been reduced to the private and liturgical sphere, or has been used for particular aims of convenience. Moreover, its involvement in its evangelical mission as an extension of Christ in the world has been forgotten since this right and duty is not something that started in the XIX century with Pope Leo XIII with his historical encyclical *Rerum Novarum*, but comes fundamentally from the Sacred Scriptures. Therefore, this participation is not only due to transcendental, spiritual, mystical or escatological reasons, but also for ethical, and moral reasons, and not technical ones. It is for these reasons that we will start from the book of Amos who is known as the prophet of social justice, and who exhorted coherence between every day life, and life in faith without forgetting to give full attention to the most needy.

KEY WORDS:

Amos. Social justice. Social matters. Just, poor, helpless, humble. Conversion

* Bachiller en Sagrada Teología por la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, con estudios concluidos para la Licenciatura Canónica y Maestría Civil en Teología. Docente del Departamento de Filosofía y Teología de la UNIFE. Miembro de la Acción Católica Peruana.

INTRODUCCIÓN

Muchas veces se ha creído que la Iglesia, quien cumple hoy en día su función profética y evangelizadora, no debería inmiscuirse en materia social porque es ajena a su labor. La Iglesia considera fundamentada su intervención magisterial en todo lo que concierna a los diversos aspectos de la vida del hombre, individual o socialmente considerado. Es así que «las enseñanzas de la Iglesia en materias sociales, tienen a la Verdad como a su guía, Justicia como a su final, y el Amor como su fuerza de impulso... el punto cardinal de esta enseñanza es que cada persona es necesariamente la fundación, causa y final de todas las instituciones sociales» (Juan XXIII en MM.219. 226). Y sabiendo que la Iglesia es evangelizadora en una realidad social¹, no puede olvidar la justa autonomía de las realidades temporales (cf. GS.36); Por ello el cristiano refiere su temporalidad a Dios en cuanto que vive su existencia (personal, social, familiar, profesional) de acuerdo con los deseos de Dios y para Dios. Esto no choca con las estructuras del mundo. Por lo tanto esta autonomía de lo creado hallará sus límites en las normas de la **moral**. Trasgredirla, califica a la Iglesia para intervenir (GS.76; CEC.2244-2246).

Deber (1 Cor 9, 16 «hay de mí si no predicase el evangelio») y **derecho** (Mt 28, 19^a; Mc 16, 15 «id al mundo entero y predicad el evangelio») de la Iglesia de enseñar en materia social se encuentra fundamentada en la **tradicón** (Siempre hubo una doctrina social -Padres de la Iglesia y Escolásticos- y ésta encuentra sus raíces en la

Biblia misma) y en la **reflexión teológica** (Las relaciones humanas tienen su Fuente, Modelo y Fin en Dios en la medida que sean Signos y Figuras de la Alianza de Dios con los hombres).

Una doctrina social auténtica no empieza con el estudio de las encíclicas llamadas sociales ni es un museo de momias maquilladas dignas de admiración. Es la memoria viva de la experiencia social de la Iglesia. Como tal orienta y estimula el discernimiento de las comunidades cristianas animadas por el Espíritu, que escudriñan a la luz del Evangelio los grandes signos de los tiempos, evitando la repetición de experiencias amargas. Es así que la Iglesia nos dice **dónde debemos estar** (en el mundo), **hacer lo que debemos hacer** (dar testimonio de Dios en y con nuestra vida) y **ser lo que debemos ser** (santos).

Entiéndase por Doctrina Social de la Iglesia al conjunto de enseñanzas del Magisterio que aplican las verdades reveladas y la moral natural al orden social temporal... no es teología dogmática, es teologías moral social... por ello no pretende dar juicios definitivos, ya que por sí no atañe al campo específico del magisterio sino que propone principios de reflexión crítica, extrae criterios de juicio moral y da orientaciones para la acción social... por lo tanto es un auténtico método de evangelización.

Hoy, según al GS.43, «la separación entre la fe que profesan y la vida cotidiana de muchos debe ser considerada como uno de los errores mas grandes de nuestro tiempo... por consiguiente, no den oponerse

¹ Hoy en día se rechaza cualquier idea de una doctrina que pretenda fijar, sobre una realidad social en permanente mutación, las grandes implicaciones sociales del mensaje cristiano en un conjunto coherente. Las realidades son diversificadas y cambiantes, pero no se debe perder de vista lo que existe en ellas de universal y permanentemente. Los protagonistas de estas realidades sociales son seres humanos, son personas con la misma dignidad inmutable e inalienable, con la misma grandeza y la misma fragilidad, con las mismas ambiciones y las mismas esperanzas. Las estructuras sociales en las que se organizan esas realidades, sufren variaciones y mutaciones, pero sus vigas maestras no modifican su geometría.

falsamente entre sí las actividades profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa por otra». Por tanto hemos de referir nuestra temporalidad a Dios en lo personal, social, familiar y profesional, de acuerdo a los deseos de Dios y para Dios... *ad maiorem Dei gloriae!*

I. Razones de la participación de la iglesia en cuestión social²

Este planteamiento nace durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Se planteo en primer término la cuestión siguiente: ¿no es la Iglesia una institución esencialmente religiosa que mil-a por el bien sobrenatural del hombre en orden a su salvación? Posteriormente, a partir de la década de los años sesenta, se impugna la intervención de la Iglesia en la «cuestión social³» desde otra perspectiva. Esta consiste en que «muchos de nuestros contemporáneos parecen temer que, por una excesiva y estrecha vinculación entre la actividad humana y la religión, sufra trabas la autonomía del hombre, de la sociedad y de la ciencia» (GS 36).

Ambas impugnaciones a este estilo de acción manifiestan una visión superficial

tanto de la Iglesia como de la cuestión social y una concepción parcial de la autonomía de lo temporal (ef. GS 36). Sin embargo podemos afirmar que la Iglesia actúa por necesidad pastoral y no como solución optativa, propia de sensibilidades personales (SRS 8). La Iglesia se siente competente para ello (MM 42) y sabe que al hacerlo ejercita un derecho y cumple un deber (MM 28). Ella, al intervenir en la «cuestión social», no puede ser acusada de sobrepasar su campo específico de competencia y, mucho menos, el mandato recibido del Señor (SRS 8).

La cuestión social debe ser tratada en su dimensión integral y en toda su complejidad (LE 2). Esta estriba en que en dicha cuestión está en juego el bien común y éste «abarca a todo el hombre, es decir, tanto las exigencias del cuerpo como las del espíritu» (PT 57). El mosaico de exigencias que integran la vida social oculta «una aspiración más profunda y más universal: las personas y los grupos sociales están sedientos de una vida plena y de una vida libre, digna del hombre...» (GS 9).

Por ello, una mirada a la historia⁴ nos ayudará a descubrir la ininterrumpida cadena de intervenciones en favor del hom-

² Galindo, A. «Moral socioeconómica». Ed. BAC. Madrid, 1996.

³ Surge en un contexto socioeconómico concreto; por ello, nuestra labor ha de ser indiscutiblemente interdisciplinar, es decir, hemos de acudir a las ciencias económicas, políticas, sociológicas, etc., para situarnos desde sus propias perspectivas ante la vida social. El problema, a la vez, ha de verse en su amplitud y en su concreción local, ha de juzgar dicha cuestión y ha de hacer que la reflexión esté abierta a la participación... Esta tiene como punto de partida «una injusta situación»; como desarrollo, «el esfuerzo por cambiar las condiciones sociales» que procuran dicha situación; y como objetivo, «ordenarlas conforme al bien común». Se entiende por cuestión social aquel problema suscitado en un tiempo por la injusta situación de un grupo humano junto con el esfuerzo o lucha por cambiar las condiciones sociales y ordenarlas de acuerdo con el bien común que se considera justo y posible. Nivel cultural (*Avances de los descubrimientos científicos, la ambivalencia y coexistencia del analfabetismo*). Nivel económico (*El proletariado industrial y agrícola, Mercado Común Europeo, creación de la Comunidad Europea*). Nivel político (*Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), años sesenta la tensión entre Estados Unidos y Rusia con el llamado «caso Cuba», las relaciones Iglesia-Mundo*). Nivel social (*Diferencias entre pobres y ricos dentro de Occidente, problema demográfico, la guerra que amenaza a la humanidad en sus diversas formas, la esperanza de vivir desde el nacimiento y la fuerza de los medios de comunicación social*).

⁴ Durante los tres primeros siglos de la iglesia, ésta se caracterizó por el lento crecimiento en la conciencia de los problemas sociales y se limitó a vivir, defender y desarrollar las condiciones de la ética social que nacían del evangelio. La Iglesia hizo bandera de una justicia que va más allá de la justicia jurídica latina o de la racional griega. La práctica y la vida de la Iglesia primitiva como aquella de Jerusalén era la práctica de la comunión de bienes para dar razón del mensaje evangélico. Este

bre, en todo el abanico de sus necesidades (MM I 79).

Debemos acercarnos, por tanto, a la naturaleza de la intervención de la Iglesia. La distinción necesaria entre Iglesia y mundo «no es separación. Más aún, no es indiferencia, no es temor, no es desprecio» (ES 58), porque «aun antes de convertirlo, más aún, para convertirlo, el mundo necesita que nos acerquemos a él y hablemos» (ES 62). «La Iglesia debe entablar diálogo con el mundo en el que tiene que vivir. La Iglesia se hace palabra. La Iglesia se hace mensaje. La Iglesia se hace coloquio» (ES 60).

Pero la Iglesia, «al entrar en este campo, conoce sus propios límites. No pretende dar una solución a todos los problemas presentes en la situación dramática del mundo contemporáneo. Tanto más cuando existen grandes diferencias de desarrollo entre las naciones y son muy diferentes las situaciones en las que se encuentran comprometidos los cristianos» (OA 3-4). La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer (SRS 41), pero con sus intervenciones en la sociedad «intenta guiar de este modo a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena» (SRS 41).

Siempre que la Iglesia ha intervenido en la llamada «cuestión social» ha justificado su aportación apelando a algunos principios que le son propios: la valoración de la dignidad de la persona humana, la relación existente entre moral y sociedad, la exigencia y la urgencia del evangelio y la acción pastoral en favor del Reino.

Pero veremos en el presente trabajo, a la luz del profeta Amós el fundamento de este actuar eclesial y evangelizador. Desarrollaremos primero un breve repaso del contexto y quién fue el profeta, seguidamente veremos cómo está en relación este tema con la Ley y algunos profetas, y finalmente nos centraremos en Amós, quien es el indicador de nuestra investigación.

II. Marco contextual y biográfico⁵

Entre los que conocen a Amós, la imagen más común que se tiene del profeta es el de la justicia, del defensor de los pobres y oprimidos. Amós perteneciente a Tecoa o Técuá, ciudad pequeña pero importante, a unos diecisiete kilómetros aproximadamente al sur de Jerusalén, por ello mismo es considerado un profeta foráneo ya que predicaba en el reino del Norte en tiempos del rey Jeroboam II durante los años 760-750 a.C. (s. VIII): «El nombre de este profeta... es paradójicamente el mismo, abreviado, que el de su

estilo de convivencia no necesitaba de un ordenamiento jurídico. Se inspiraba únicamente en el Evangelio y dependía de la libre adhesión de fe de cada creyente. Todo esto no podía traducirse en una doctrina social sistemática, como la que aparece durante el último siglo desde la publicación de la *Rerum novarum*, que pudiera aspirar a un ordenamiento jurídico positivo válido para toda la sociedad. Pero el hecho de que no haya existido una doctrina social sistemática del Magisterio de la Iglesia no quiere decir que no haya existido una doctrina social de la Iglesia durante los diecinueve siglos primeros. La vida social de la Iglesia, los discursos, invitaciones y enseñanza de los Santos Padres y del Magisterio a lo largo de estos siglos manifiestan el interés social de su enseñanza y de su pastoral. El testimonio social de muchos cristianos durante los primeros siglos, durante la Edad Media y renovación durante los siglos que anteceden a la revolución industrial, como la atención a los hospitales marginados, peregrinos, la práctica de la limosna, etc., manifiestan que tras estos signos existe una doctrina social de la Iglesia, a veces magisterial, pero siempre eclesial y comunitaria.

⁵ Cfr. Asurmendi., J. M. *Amos y Oseas*. Ed. Verbo Divino. CB 64. Navarra, 1989. También: Sicre J. L. *Profetismo en Israel*. Ed. Verbo Divino. Navarra, 1989

antagonista, el profeta cortesano y oficial del régimen, Amasías, gestor oficial del santuario real de Betel (7, 10): *Yahvé carga es su significado*⁶.

En cuanto a su profesión es considerado como pastor (noqed), vaquero (boger) y/o cultivador de sicómoros (7, 14). Pues bien este hombre sin relación alguna con la profecía o grupo profético, Dios lo envía a profetizar a Israel, pues se trata de una orden imperiosa a la que no puede resistirse (*«así como nadie queda impertérrito al oír el rugido del león, así tampoco se negará nadie a profetizar cuando escuche lo que habla el Señor»* 3, 8).

El reinado de Jeroboam II fue un periodo de expansión territorial y prosperidad. Sin embargo este bienestar oculta una descompensación social. Se daban tremendas injusticias y un contraste brutal entre ricos y pobres al punto que la ambición de los ricos y comerciantes incrementaba a costa de los pobres cuya situación resultada cada vez más dura. Y no podemos olvidar que esta descompensación iba unida a la corrupción religiosa.

El libro consta de 9 capítulos que se pueden dividir en 3 partes:

- La primera (cap. 1-2) se inicia con un título general de la obra, que da el nombre del autor y la fecha genérica de su ministerio, un texto o lema en cuatro líneas poéticas y está compuesta de una serie de oráculos contra Damasco, Gaza, Tiro, Edom, Ammon, Moab, Judá, y finalmente, Israel.
- La segunda parte (caps. 3-6) consiste en una serie de discursos que desarrollan la acusación y sentencia contra Israel. La acusación de Amós se refiere a:
 - (a) los desórdenes sociales frecuentes en las clases altas;
 - (b) el lujo inhumano y los excesos de las damas ricas de Samaría;
 - (c) a la confianza demasiado grande de los israelitas en general en el mero cumplimiento externo de sus obligaciones religiosas.
- La tercera parte del libro (caps. 7-9, 8b.), está compuesto de visiones de juicio contra Israel. En las dos primeras visiones la destrucción predicha es detenida por interposición divina; pero en la tercera visión (la de una plomada) se permite que la destrucción sea completa. La cuarta visión es simbólica; mientras que en la quinta y última el profeta contempla al Señor de pie junto al altar y amenazando al Reino del Norte con un castigo del que no hay escapatoria.

El libro concluye con la solemne promesa de Dios de la gloriosa restauración de la Casa de David, y de la maravillosa prosperidad de la nación purificada. El propósito central de este libro, pese a que ha sido llamado un «libro oscuro» por su dureza, se proponía incitar la convicción de pecado y arrepentimiento en los corazones de las personas y que Israel venga individual y grupalmente al conocimiento personal de Dios como su señor (es decir, dueño y a quien tenían que obedecer) para ser perdonados y restaurados (cap. 5: 4)

III. Justicia social en la ley y algunos profetas

Lo sorprendente en todo esto es que en toda la historia de Israel, constantemente los profetas denunciaban los problemas sociales, lo cuales exhortaban a una constante conversión para evitar una sociedad injusta dando un sentido ético a todo el actuar del hombre. *«El descubrimiento de nu-*

⁶ RAVASI G. 2Los Profetas». Ed. Paulinas. Bogotá de Santa Fe 1992. pag. 31

merables textos orientales – egipcios, mesopotámicos, hititas y ugaríticos – han demostrado que la preocupación por la justicia fue constante entre los pueblos del Antiguo Oriente Próximo»⁷.

Pero en Israel, su sabiduría tribal, culto y leyes intentaron mostrar desde antes de la parición de los portavoces de Dios, el interés y afecto por las personas más débiles. Por ello mismo en el periodo de los jueces se dan las primeras normas a causa de las diferencias sociales y económicas para ayudar a los más necesitados. Esto basado en el Código de la Alianza (Ex 21, 22-23, 19). Muchas de sus normas reflejan pues, el espíritu y los problemas de dicho periodo. En relación con el tema de la justicia son interesantes los siguientes aspectos que mencionaremos:

- Preocupación por los más débiles.
- Preocupación por la recta determinación de la justicia.
- Legislación por el préstamo y las prendas tomadas.
- Defensa de los grupos más pobres.
- Administración de la justicia en los tribunales.
- Importancia del préstamo.
- Personas que han perdido sus tierras y deben trabajar por cuenta ajena.
- Ley sobre el comercio⁸.

Sin embargo no podemos ahondar el cada uno de los temas ya que ahora es el turno de los profetas quienes, como mencionamos más arriba, tenían una costumbre referencial a la historia del Éxodo y de

forma particular al decálogo. «Si volvieron el rostro hacia el pasado, fue para recoger un ideal que consideraban mejor salvaguardarlo en la sociedad más simple que formaba el Israel de los orígenes»⁹

Ellos se propusieron construir una sociedad humana digna del pueblo de Dios. Los derechos fundamentales del hombre, del ser humano, hallaron en ellos los mejores defensores, pues propusieron un ideal de igualdad y fraternidad¹⁰. Por ello mismo destacamos o mencionamos diez temas llamativos¹¹. en ellos y que podemos encontrarlos en (Miq 2, 1-5; 6, 6-8; Os 6, 6; Jer 2, 2; 34, 2-20; Ez 22, 23-31; Is 10, 1-4; Sof 1, 10-11; Sal 15; 24):

- La administración de la justicia en los tribunales.
- Comercio.
- Esclavitud.
- Latifundismo.
- Salario.
- Tributos e impuestos.
- Robo.
- Asesinato.
- Garantías y préstamos.
- Lujo.

Entonces, notamos que no es novedad o mera coincidencia el anuncio profético con lo que exige la Ley. Por ello mismo esta crítica social que fundamenta y nos abre paso al capítulo siguiente, se basa en el concepto ético de Dios y del hombre con valor universal en las tradiciones típicas del pueblo judío¹².

⁷ Scire, J.L. *Profetismo en Israel*. Ed. Verbo Divino. Navarra, 1998. pag. 387

⁸ Op. Cit. 2 pag. 388-389.

⁹ Cazellos, H. *Introducción Crítica al Antiguo Testamento*. Ed. Herder. Barcelona 1989. pag. 395.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Op. Cit. 2 pag. 399.

¹² Ibid., p. 402. Cfr. Ravasi, G. *Los Profetas*. Ed. Paulinas. Bogotá de Santa Fe 1992. pp. 35-38.

IV. Justicia social según el profeta Amós

«En la atmósfera soñolienta y consumista del reino de Jeroboam II, la voz de este pastor (1, 1) y cultivador de higos (7, 14) cae como una señal de guerra. Vierte a grandes dosis su franqueza, su independencia, su vehemencia sobre la vida cómoda de la sociedad explotadora»¹³.

Este personaje foráneo oriundo de un pueblo pequeño del reino de Judá, se hizo muy célebre por la dureza de su lenguaje. Y a pesar de los diversos temas que trata (lujo 3, 11. 15, desenfreno 4, 1-3, ritualismo 4, 4-5; 5, 4-6, esclavitud, latifundismo, salario, entre otros que profundizan los autores) todos ellos se centran en el tema de la Justicia Social. Y a pesar que todas estas injusticias tienen consecuencias graves el profeta no se limita a anunciar el castigo. Explica a la gente qué lo ha motivado. Y para ello denuncia una serie de pecados concretos entre los que sobresalen el lujo, la injusticia, el falso culto a Dios y la falsa seguridad religiosa ¹⁴.

Amós es un hombre que encarna el dolor de los demás, por la transgresión no solamente de determinados mandamientos, ya que ningún precepto prohibía yacer en lechos lujosos o ungirse con perfumes costosos, igual que ninguno obliga a dolerse con las desgracias de otros. Pero hay una actitud total hacia la compasión solidaria con los acontecimientos del pueblo de Dios.

El lenguaje al que recurre Amós tiene unos medios de expresión directo y abrupto

basado en la experiencia cotidiana de sus oyentes, para destacar su mensaje y particularmente como subraya W. Rudolph, las conexiones irremediables entre causa y efecto entre la relación entre Israel y su Dios. Pero los aspectos más interesantes pertenecen al vocabulario de la pobreza. En el texto se utilizan cuatro términos diferentes para designar a los que son explotados en Israel.

- En el v.6 está la palabra *saddia*, traducida corrientemente por justo. En el contexto de 2 6-16 se trata más bien del inocente, de aquel que sufre sin que haya el menor motivo para ello, ni siquiera un motivo aparente o formal.
- El segundo término de este versículo es *ébiôn*, traducido por pobre que designa sobre todo a una persona necesitada, a un desgraciado.
- En el v.7 *dal* dignifica a la persona sin defensa, sin voz, y que, por eso mismo está a merced de los fuertes.
- Finalmente, la palabra más conocida por la mayoría, a mi parecer, *anaw* suele traducirse por humilde, pero teniendo en cuenta que no se trata tanto de humildad en sentido de actitud apagada, como de soportar digna y conscientemente las pruebas con las que uno se ha de enfrentar, las injusticias de las que uno es víctima¹⁵.

Todas estas actitudes denunciadas por Amós encubren una actitud de codicia, que hace olvidarse tanto de Dios y del prójimo, pues en todo este caos social es debido por los más fuertes que oprimen y explotan mediante decisiones arbitrarias a los campesinos, pobres y necesitados que buscan una reivindicación justa, estos pisoteados que se escandalizan ante actitudes hipó-

¹³ Ibid., p. 32

¹⁴ Op. Cit. 2. pag. 269.

¹⁵ Cfr. Asurmendi, J.M. «Amos y Oseas». Ed. Verbo Divino. CB 64. Navarra, 1989. pp. 11 y 13.

critas en el culto como pueden ser las peregrinaciones, ofrendas etc. Por eso mismo que nuestro profeta no sigue el camino de la ironía, sino que critica duramente, pero con ansias de instruir sobre la recta voluntad de Dios. Pues sólo en el amor a los hermanos más débiles se muestra el auténtico amor a Dios (Cfr. 4, 4-5; 5, 7. 10-12. 21-24; 8, 4-7).

Así mismo la moral que exige Amós no es privilegio exclusivo de un pueblo, y a pesar que el profeta hace denuncias a las ciudades vecinas, (1,3 – 2,16) es signo que no era indiferente a los acontecimientos o problemas de otros, ya que la moral no conoce fronteras y, antes que en la Ley, tiene su origen en el Señor del universo. Por ello mismo el profeta pretende la conversión del individuo y una sociedad fraterna, justa sin diferencias de clases. Y todo ello basado en el concepto ético de Dios y del hombre con valor universal, su experiencia personal como profeta y las tradiciones típicas de Israel.

PARA TENER EN CUENTA

- El reinado de Jeroboam II fue un periodo de expansión territorial y prosperidad. Sin embargo este bienestar oculta una descompensación social. Se daban tremendas injusticias y un contraste brutal entre ricos y pobres. Pues esta descompensación iba unida a la corrupción religiosa.
- Toda la historia de Israel constantemente los profetas denunciaban los problemas sociales, los cuales eras quienes exhortaban a una constante conversión para evitar una sociedad injusta dando un sentido ético a todo el actuar del hombre. Esto basado en el Código de la Alianza (Ex 21, 22-23, 19). Normas que reflejan el espíritu y los problemas de dicho periodo.
- Los profetas se propusieron construir una sociedad humana digna del pueblo de Dios que no es novedad o mera coincidencias con lo que exige la Ley.
- Amós es un hombre que encarna el dolor de los demás, con una actitud total hacia la compasión solidaria con los acontecimientos del pueblo de Dios.
- El lenguaje al que recurre Amós tiene unos medios de expresión directo y abrupto basado en la experiencia cotidiana de sus oyentes, para destacar su mensaje y particularmente las conexiones irremediables entre causa y efecto entre la relación entre Israel y su Dios.
- Las actitudes denunciadas por Amós encubren una actitud de codicia, que hace olvidarse tanto de Dios y del prójimo. Pues sólo en el amor a los hermanos más débiles se muestra el auténtico amor a Dios.
- Aparentemente nos damos cuenta que no es cosa de momento la participación o intervención eclesial en materia social pues funde sus raíces en la misma Sagrada Escritura y fundamentalmente en el mensaje evangélico del Señor Jesús (Mt. 5, 17) y se hace experiencia cotidiana de la cristiandad y el resumen de todo el proyecto de vida que él nos dejó (Mt. 12, 28-31). Esta es una misión profética y evangelizadora de la Iglesia en la cual, todos los bautizados estamos llamados a participar.
- La Iglesia igual que Cristo respeta la autonomía del orden temporal y reconoce sus limitaciones pero cuando se atenta contra la dignidad de la persona humana, está calificada y tiene la autoridad para participar en todo lo que afecte al hombre, defendiendo los derechos y deberes de cada persona, como ex-

tensión de Cristo en el mundo, pues su participación en lo social no es sólo religioso sino también ético y no técnico. Pues ella, en su función profética juzga los signos de los tiempos para que su lenguaje o mensaje sea oído y entendido, aunque exija rupturas dolorosas y renunciadas. Es así que la Iglesia nos dice **dónde debemos estar** (en el mundo), **hacer lo que debemos hacer** (dar testimonio de Dios en y con nuestra vida) y **ser lo que debemos ser** (santos).

REFERENCIAS

- Alzamora R. O. (2003). *Iglesia y Política*. Lima: USMP y ACP.
- Asurmendi, J.M. (1989). *Amós y Oseas*. Navarra: Ed. Verbo Divino. CB 64. .
- Asurmendi, J.M. (1987). *El Profetismo*. Bilbao: Ed. D.D.B..
- Beaucamp, E. (1988). *Los profetas de Israel*. Navarra: Ed. Verbo Divino.
- Cazellos H. (1989). *Introducción Crítica al Antiguo Testamento*. Barcelona: Ed. Herder.
- Galindo, A. (1996). *Moral Socioeconómica*. Madrid: Sapientia Fidei - BAC.
- Jaramillo R. P. (1992). *La justicia y la opresión en lenguaje figurado de los profetas*. Navarra: Ed. Verbo Divino.
- Jensen, I. (1991). *Investigación del Antiguo Testamento*. Tm. II. Florida: Editorial Bautista Independiente.
- Ravasi, G. (1992). *Los Profetas*. Bogotá: Ed. Paulinas.
- Sayes J. A. (1995). *Teología para nuestro tiempo. La fe explicada*. Madrid: Teología s.XXI. Ed. San Pablo.
- Sicre J. L. (1985). *Con los profetas de la tierra. La justicia social en los profetas de Israel*. Madrid: Ed. Cristiandad.
- Sicre J. L. (1986). *Los profetas de Israel y su mensaje. Antología de textos*. Madrid: Ed. Cristiandad.
- Sicre J. L. (1992). *Profetismo en Israel*. Navarra: Ed. Verbo Divino.
- Wolff, H. W. (1984). *La hora de Amós*. Salamanca: Ed. Sígueme.